

Fecha: 28 DIC. 2011

CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2296/11

Hoja 1 de 4



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ENTRADA

Número: 1353701

CEIC: 280087 Hora:

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el día dieciséis de diciembre de dos mil once en el "CENTRO VETERINARIO SANTIDAD", cuyo titular es D. [REDACTED] con NIF [REDACTED] y que se encuentra situado en la C/ La [REDACTED] del término municipal de Arucas (35300), isla de Gran Canaria.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico veterinario, cuya última inscripción en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias es de fecha 30/07/2007.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] titular y director de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

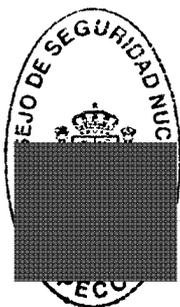
Que el titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se componía de un solo equipo instalado en una sala cuyos colindamientos coinciden con lo detallado en la documentación de la Declaración. _____



- La sala estaba reglamentariamente señalizada y, según manifestó, tenía los paramentos verticales plomados (dichos paramentos en sus lados que lindan con la consulta y con el laboratorio son mamparas fijas plomadas de unos dos metros de altura). Su acceso era controlado. ___
- La puerta de acceso a la sala, de cristal, no estaba plomada. _____
- El equipo instalado disponía de generador marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie G-15354 y tubo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie 1H037. El equipo disponía de marcado CE. _
- Disponía de dos delantales plomados, dos protectores de tiroides y un par de guantes plomados. _____
- La posición normal de operación es a pie de tubo mediante pedal de disparo. _____



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Mientras se efectuaban disparos sobre un volumen de agua situado sobre la mesa del equipo, con un voltaje de 68 KVp, intensidad de 200 mA y 0.02 s, (tórax animal mediando), se midió un máximo de 11.4 $\mu\text{Sv/h}$ en la posición de disparo (a pie de tubo y con delantal plomado).
- Mientras se efectuaban disparos sobre un volumen de agua situado sobre la mesa del equipo, con un voltaje de 45 KVp, intensidad de 200 mA y 0.08 s, (abdomen animal mediando), se midió un máximo de 5.5 $\mu\text{Sv/h}$ en la posición de disparo (a pie de tubo y con delantal plomado).
- Los disparos fueron realizados por D. [REDACTED]

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una persona con acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear para dirigir equipos de radiodiagnóstico médico. (D. [REDACTED] Según se manifiesta es la única persona que hace uso del equipo. _____

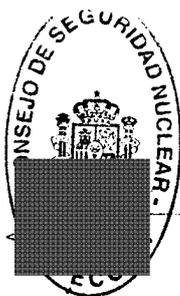
- Según se manifiesta, en la instalación no hay operadores. _____
- Efectúa la vigilancia dosimétrica mediante dosimetría de área, aún cuando el dosímetro lo utiliza como si fuera personal. La última lectura dosimétrica disponible correspondía a octubre de 2011, no observándose datos significativos. _____
- Las lecturas dosimétricas se han realizado por _____ S.L. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponía de registro de los disparos realizados. Durante el año 2011 realiza una media de 18 disparos/mes. _____
- El último control de calidad y vigilancia radiológica ambiental, realizada por la UTPR _____ era de 4 de julio de 2007. Los resultados reflejados eran satisfactorios. _____
- Según se manifiesta, no han habido intervenciones o reparaciones de importancia en el equipo. No se informó a la inspección de la entidad que realiza, en su caso, la asistencia técnica del equipo, ni fueron mostradas las correspondientes hojas de trabajo. _____

DESVIACIONES

- Desde el año 2007, no se había realizado anualmente por una Unidad Técnica de Protección Radiológica el control de calidad del equipamiento ni la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y en las áreas colindantes accesibles al público. (art. 18 b) y art. 19.2 del RD 1085/2009, de 3 de julio). _____
- No disponía de contrato escrito con una Unidad Técnica de Protección Radiológica. (art. 24 RD 1085/2010, de 3 de julio). _____
- No se había definido ni implantado el Programa de Protección Radiológica. (art. 18 b) del RD 1085/2009, de 3 de julio) _____



- No había sido emitido el certificado de conformidad de la instalación. (art. 18 e) del RD 1085/2010, de 3 de julio). _____
- No se había remitido al Consejo de Seguridad Nuclear el informe periódico correspondiente. (art. 18 g) del RD 1085/2010, de 3 de julio). _
- La dosimetría con el Centro lector se ha declarado como de área. No disponía de procedimiento de asignación de dosis (art. 31 del Real Decreto 783/2001, de 6 de julio). _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las Palmas de Gran Canaria a veinte de diciembre de dos mil once.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del "CENTRO VETERINARIO SANTIDAD" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- YO, _____ DNI _____
ALEGO QUE: POR DESCONOCIMIENTO Y FALTA DE INFORMACION,
NO SE HA REALIZADO EL CONTROL DE CALIDAD ANUAL, DEL
EQUIPAMIENTO POR UNA UNIDAD TECNICA DE PROTECCION RADIOLOGICA,
POR OTRA PARTE, ADJUNTO EL DOCUMENTO DE COMPROMISO,
MUTUO, QUE HEMOS ADQUIRIDO LA EMPRESA _____ Y
EL CENTRO VETERINARIO SANTIDAD, PARA REALIZAR DICHO
CONTROL, EN EL PERIODO MAS BREVE POSIBLE.
- ARUCAS, A 23 DICIEMBRE 2011
FIRMADO _____

DILIGENCIA: En relación con el Acta de referencia CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2296/11, de fecha dieciséis de diciembre de dos mil once, el Inspector que la suscribe declara a los comentarios formulados en el TRÁMITE de la misma:

- No cambian el contenido del acta.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de enero de 2012


EL INSPECTOR DE IIRR